



CUENTA PÚBLICA.

Año 2015.

“Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él”
Colosenses 3:17

1. **Ámbito Docente:**

1) **Grupos de gestión Docentes:** Incorporación planificada de instancias de análisis de la vida estudiantil académica y disciplinaria.

1.1. **Consejo General de profesores y profesoras.**

- ✓ Se analiza todo lo concerniente al **Rendimiento escolar** por curso y las estrategias a desarrollar para lograr en los estudiantes las habilidades y destrezas necesarias para el logro de los Aprendizajes. Un actor fundamental en el traspaso de toda la información necesaria para el logro de los Aprendizajes es la función que cumple la Unidad Técnico Pedagógica de los distintos niveles, siendo ellos quienes entregan las directrices necesarias para cada caso, luego del análisis realizado en Dirección.
- ✓ Estas reuniones se realizan quincenalmente y cuentan con la presencia de todos los Docentes, Coordinadoras de U.T.P. e Inspectores del Colegio

1.2. **Coordinación profesores jefes.**

- ✓ En ellas se analiza interna de cada curso, con sus problemáticas de relaciones interpersonales, pudiéndose así abordar las posibles dificultades antes que estas ocurran.
- ✓ Las Coordinación de P.J. se realizan una vez al mes contando también con la presencia de los Inspectores del Ciclo respectivo.
- ✓ De estas reuniones se desprende también las instancia de felicitaciones a los alumnos o/y alumnas por sus cambios conductuales o relacionales entre pares, citándoles a inspectoría para entregar las felicitaciones según corresponda.

1.3. **Coordinación U.T.P.**

- ✓ Análisis y elaboración de las estrategias para el logro de los aprendizajes y desarrollo de habilidades y destrezas en los estudiantes, viendo además todo lo relacionado con las destrezas y habilidades trabajadas en el Plan de Mejoramiento Institucional.
 - ⇒ **Equipo U.T.P.**
 - **Primer Ciclo Básico:** Profesora Carmen Carreño Vargas.
 - **Segundo Ciclo y Enseñanza Media:** Profesora Andrea Quezada Parra.
- ✓ La reuniones son semanales y en caso de ser necesario otro día de la semana, manteniendo la comunicación fluida con las coordinadoras y dirección.

1.4. **Coordinación Inspectoría general.**

- ✓ Estas reuniones son una vez por mes con todos los inspectores del Colegio.
- ✓ Además se realiza un análisis diario del quehacer general del Colegio, Las **problemáticas disciplinarias** ocurridas al interior de cada curso y dentro del colegio, aplicándose luego del análisis de cada caso las medidas disciplinarias necesarias de acuerdo a nuestro Manual de Convivencia y Comportamiento escolar. Un actor fundamental en el traspaso de toda la información necesaria para el logro de un ambiente de convivencia es la función que cumple Inspectoría general, siendo ellos quienes entregan las directrices necesarias para cada caso, luego del análisis realizado en Dirección.

1.5. Encargado de Convivencia escolar del Colegio.

- ✓ Inspector general.
 - ⇒ Profesor Roberto Arrué Veas.

2) **Profesionales de Apoyo:** A raíz de la diversificación del trabajo docente y en apoyo a las distintas problemáticas detectadas por los docentes, ya sean de carácter pedagógico, psicológico y/o espiritual, contamos con el apoyo de tres profesionales vinculados al área docente.

2.1. Apoyo Psicológico.

- ✓ Profesional que No realiza Clínica, su función es el detectar las necesidades específicas y luego de la entrevista con los Apoderados, derivar en los casos que así sea necesario.
- ✓ Sin embargo, y a raíz de las necesidades detectadas las cuales en más de una oportunidad las familias no están con la disponibilidad económicas para apoyar con una terapia preparatoria y los plazos de los servicios públicos son muy largos, el Colegio se ha visto en la necesidad de implementar una entrevista quincenal con los casos que son más delicados esto de acuerdo a los parámetros profesionales del Psicólogo y las indicaciones de Dirección.

2.2. Apoyo Psicopedagógico.

- ✓ Profesional que **Si** realiza terapia, de acuerdo a las derivaciones de las profesoras jefes y análisis del Psicólogo cuando se detecta que el problema no es psicológico sino que pedagógico.
- ✓ Se intervienen con:
 - ⇒ Grupos de intervención desde 1° Año Básico a 6° Año Básico con 4 cupos por curso.
 - ☛ Se realiza también una entrevista con el apoderado para informar el trabajo a realizar.

2.3. Apoyo de Capellanía.

- ✓ Profesional religioso, quien de acuerdo a las necesidades detectadas por Dirección y el Psicólogo interviene, ya sea con entrevistas personales o grupales; con los estudiantes, sus familias o con personal de la institución.

3) **Plan de mejoramiento:** Inserto en la Ley de Subvenciones 20.248, la “Sep” ha planteados nuevos desafíos a nuestra institución, ahora que durante este año se inicia la nueva propuesta a 4 años de nueva gestión.

☛ Aportando en esta línea se mantendrá lo relacionado a:

3.1. Dominio y Comprensión Lectora.

- ✓ *Se ha asignado carga adicional a profesionales para que trabajen en estas materias.*
 - ☛ Desde el **Ciclo Parvulario a 4° Año Básico**, los estudiantes tienen 15 minutos al inicio de la jornada para leer un libro de su elección.
 - ☛ Desde **5° Año Básico a 4° Año Medio**, los estudiantes disponen de los mismos 15 minutos pero se les da la posibilidad de leer el texto que corresponde a su lectura mensual que se evalúa en Lenguaje.

3.2. Pensamiento Lógico-matemático.

- ✓ *Se ha asignado carga adicional a profesionales para que trabajen en estas materias.*
 - ☛ Desde **1° Año Básico a 4° Año Medio** se trabajan los ejes correspondientes a los programas de estudio de la asignatura, de acuerdo a las indicaciones Ministeriales.

3.3. Historia, Geografía y Ciencias sociales.

- ✓ *Se ha asignado carga adicional a profesionales para que trabajen en estas materias.*
 - ☛ Desde **3° Año Básico a 4° Año Medio** se trabajan los ejes correspondientes a los programas de estudio de la asignatura, de acuerdo a las indicaciones Ministeriales.

3.4. Ciencias naturales.

✓ Se ha asignado carga adicional a profesionales para que trabajen en estas materias.

⇒ Desde 1° a 6° Año Básico se trabajan los ejes correspondientes a los programas de estudio de la asignatura, de acuerdo a las indicaciones Ministeriales.

Con los avances obtenidos en los cursos, hemos podido demostrar que con una buena planificación, trabajo en aula eficiente y efectivo y un compromiso escolar de parte de las familias nos permite luchar contra la desigualdad y el acervo de cada alumno y alumna de nuestra institución.

2. Eficacia interna:

1) Aprobados - Retirados - Reprobados.

1.1.- Año 2014.-

Nivel.	Matrícula.	Retirados.	Aprobados.	Reprobados.	Porcentaje de Aprobación.
Primer Ciclo Básico.	120 estudiantes.	-----	117 estudiantes.	03 estudiantes	97.5 %
Segundo Ciclo Básico.	117 estudiantes.	02 estudiantes.	112 estudiantes.	05 estudiantes.	95.7 %
Enseñanza Media.	121 estudiantes.	-----	118 estudiantes.	03 estudiantes.	97.5 %
Universo Total.	358 estudiantes.	02 estudiantes.	347 estudiantes.	11 estudiantes.	97 %

3. Fiscalizaciones: Éstas son realizadas por la Superintendencia de Educación.

Nuestro Colegio (ambos RBD) recibió la visita de los fiscalizadores en nueve (9) oportunidades y en cada una de ellas el resultado fue “Acta Satisfactoria”, siendo jornadas, en todos los casos, de revisión exhaustiva de la documentación solicitada; de índole académico y administrativo.

4. Mediciones externas:

1) SIMCE, “Sistema de Medición de la Calidad de la Educación”. Año 2015.

Los resultados SIMCE 2015 aún no se encuentran disponibles en la página de la Agencia de Calidad de la Educación; y de la misma manera que en años anteriores en cuanto lleguen se enviarán a los respectivos hogares de nuestros estudiantes.

⇒ De acuerdo a los logros en resultados e implementación del Plan de Mejoras institucional, todo esto por la ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), cada Establecimiento Educacional recibió una categorización según la siguiente ordenación:

Categoría SEP.	Autónomo.
	Emergente.
	En Recuperación.

➤ Nuestro

Colegio ha mantenido su categorización de acuerdo a los parámetros de la Agencia de Calidad de la Educación.

✓ *Primer y Segundo Ciclo Básico.*

⇒ **Autónomo.**

✦ Este resultado, es sin duda el resultado de un trabajo en equipo y éste formado por el Colegio, los profesores y la familia. Seguiremos trabajando para mantener nuestros resultados siempre contando con el apoyo de las respectivas familias.

✓ *Enseñanza Media.*

⇒ **Emergente.**

✦ En este resultado se ven reflejadas las nuevas dificultades con la que se encuentran los estudiantes de este ciclo, nuevas materias, nuevos profesores y mayores exigencias, no debemos desfallecer, las capacidades están, los deseos también así que aspiramos a que prontamente nuestro positivos resultados en las mediciones del nivel se vean reflejados en la sumatoria del tiempo.

2) PSU “Prueba de Selección Universitaria”, 2015.

El trabajo académico realizado a través de los años cuando un alumno o alumna ingresa en la Pre-Básica de nuestro Colegio está rindiendo frutos y si a esto se suma la constancia y responsabilidad del estudiante, el ingreso a la Educación Superior está a su alcance. Las opciones académicas barajadas por nuestros estudiantes están desde las alternativas Técnicas, Universitarias y Fuerzas Armadas, pudiendo ellos optar libremente a ellas.

Prueba	Promedio	Cantidad alumnos
Lenguaje	580	27
Matemática	582	27
Historia	554	16
Ciencias.	593	13
NEM	594	27

Y como bien lo menciona nuestro PEI, en cuanto a la finalidad última de nuestra labor educativa, cada uno de los avances y logros en nuestro proceso educativos son con el objetivo de que **Todo sea la honra y gloria de Dios.**

INFORME GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COLEGIO PRESBITERIANO DAVID TRUMBULL AÑO 2015

A continuación un resumen general por ítem de ingresos y egresos y sus totales:

INGRESOS		EGRESOS	
COLEGIATURAS	127.854.675	INDEMNIZ.	6.608.437
MATRICULAS	2.745.500	GASTOS ADMINIST.	15.155.246
DEUDORES	10.993.250	MANTENIMIENTO	11.472.039
ACTIV. COMPLEM.	891.000	BONOS	12.288.265
AGENDAS Y MATERIALES	1.046.000	SUELDOS	365.029.273
RECARGOS	128.250	SERVICIOS	40.300.546
B O N O S	16.950.447	GASTOS GENERAL.	7.227.306
SUBVENCIÓN EDUCACIONAL	249.736.063	HONORARIOS	3.080.415
B.R.P.	14.375.004	GASTOS EDUCATIVOS	15.670.509
S.E.P	47.005.419	EXTRAESCOLAR	1.918.904
MANTENIM.	3.839.683	APORTE SEGURO ESCOLAR	606.207
RELIQUIDACIÓN SUBV	6.299.478	PARCELA	2.810.357
APORTES	2.220.200	GASTOS FOTOCOP.	5.032.008
CENTRO PADRES	4.818.225	CASINO	1.321.589
APORTE SEGURO ESCOLAR	1.447.500	CENTRO PADRES	5.993.000
OTROS INGRESOS	225.000	MUEBLES Y EQUIPOS	4.126.512
		UTILES	1.268.445
		DEVOLUCIÓN COLEGIATURAS	2.053.523
		HERRAMIENTAS	39.990
		IMPUESTOS Y MULTAS	676.566
	490.575.694		502.679.137

Nuestro principal ítem de ingresos es por Subvenciones, que alcanzan en total a \$338.206.094.- Dentro de este ítem la Subvención Normal que recibe el establecimiento se sitúa en \$249.736.063.- Subvención SEP, \$47.005.419.-, Subvención por Bonificación de Reconocimiento Profesional por \$14.375.004.- subvención de mantenimiento por \$3.839.683.- y reliquidaciones de subvenciones por \$6.299.478.- El aporte que hacen los apoderados equivale a un 29% del ingreso general, con \$143.658.675.- incluidos en ellos Colegiaturas, matrículas, aportes de agendas, seguros y materiales, además de montos pendientes del período anterior.

El Centro General de Padres recibe su recaudación de aportes en forma centralizada, percibiendo este año \$4.818.225.- los que fueron entregados junto a saldo anterior 2014 a la directiva para los gastos propios, entregando \$5.993.000.-

En los Egresos destaca el gasto en Recursos Humanos que equivale al 77% del egreso general anual del Establecimiento, considerando Sueldos, Bonos, Indemnizaciones y Honorarios, con un monto general de \$387.006.390.- siguiendo a ello el gasto que significa el pago de servicios de luz, agua, teléfono, por \$40.300.546.- y el gasto educativo, administrativo, extraescolar y general por la suma de \$28.668.009.-

Un Item especial lo constituye el Mantenimiento que significó un monto de \$11.472.039.- muy superior al monto recibido en el aporte de subvención del Estado que equivale a \$3.839.683.-

SEP y Vulnerabilidad

Como es de conocimiento de la comunidad educativa y ha sido informado en cuentas públicas anteriores, el colegio está adscrito al Convenio de Igualdad de Oportunidades desde el año 2008, y ha sido renovado en los años sucesivos, encontrándose vigentes en ambos RBD hasta diciembre de 2017. Este convenio otorga una Subvención Especial Preferencial (SEP) para ambos RBD, por alumnos considerados prioritarios para el sistema, alcanzando el año 2015 a un número de 102 alumnos: 44 alumnos desde 1° a 4° Básicos y 58 alumnos de 5° Básico a 2° Medio, los cuales por disposición de la ley están eximidos del pago de arancel y matrícula, percibiendo el colegio como beneficio el aporte de subvención especial preferencial.

El convenio firmado tiene por respaldo la implementación de un “Plan de Mejoramiento educativo”, el cual tiene por objetivo la mejora de la comprensión lectora y también de comprensión matemática, para lo cual se han efectuado un incremento de horas de trabajo de profesionales de ambas áreas y la contratación hace ya unos años de una psicopedagoga y un psicólogo, quienes han trabajado en la elaboración e implementación de los planes de ambos sectores.

Los resultados del proceso de mejoramiento se han visto respaldados por los mejores resultados obtenidos en la prueba Simce de los últimos años, con mejoras en la comprensión lectora y el razonamiento matemático.

El DS 196 estableció el llamado Sistema de Integración Social de Establecimientos Educativos, obligando a todos los colegios con financiamiento compartido tener al menos un 15% de alumnos que tengan la calidad de vulnerables, condición que otorga la evaluación social efectuada por JUNAEB, y que para el año 2015 consideró a 56 alumnos, de los cuales 40 tenían además la condición de prioritarios, todos los cuales se encuentran exentos de pago de colegiatura. El sistema consideró a 102 alumnos prioritarios, además de los 56 vulnerables (40 tenían ambas condiciones) otorgando gratuidad a un total de 118 alumnos, un 32,7% de los alumnos que cursaron entre 1° Básico y 4° Medio el año 2015.

La nueva ley de inclusión y la de gratuidad de la educación han generado cambios en las obligaciones correspondientes a la definición de los alumnos vulnerables y prioritarios, y creando una nueva figura, la de los alumnos preferentes. La nueva norma establece que los colegios con convenio SEP deben garantizar la gratuidad a los alumnos con la calidad de prioritarios solamente, no teniendo dicha obligación respecto a los alumnos preferentes y eliminando la obligación de tener alumnos vulnerables, los que se entienden incorporados en los prioritarios.

De acuerdo a esta nueva reglamentación los alumnos con situaciones sociales y económicas especiales definidos como prioritarios, el colegio otorgará gratuidad a un total de 115 alumnos, becados al 100% por tener calidad de prioritarios, lo cual constituye un 32,5 % de los alumnos que cursan entre 1° Básico y 4° Medio este año.

Movimiento de alumnado

Nuestro Colegio ha mantenido sus niveles de matrícula de acuerdo a las posibilidades que entrega la infraestructura global de los edificios que forman parte de nuestro establecimiento. El número de alumnos matriculados de los últimos años se resume en el siguiente cuadro:

2012: Alumnos 419, teniendo 9 retiros en el año. Final: 410.-

2013: Alumnos 426, teniendo 6 retiros en el año. Final 419.-

2014: Alumnos 418, teniendo 8 retiros en el año. Final 410.-

2015: Alumnos 416, teniendo 9 retiros en el año. Final 407.-

Inicio 2016: Alumnos 404

Plana funcionaria.

Durante el año 2015 la operación del colegio se realizó con un **grupo humano de 40 docentes y de 18 No docentes**. A principios de año se efectuó despido de 3 personas y un finiquito parcial, lo que implicó pagos de indemnizaciones, por lo cual para el **año 2016** se trabajará con un **total de 55 funcionarios**.

Durante el año 2015 se programó un total de 1.127 horas docente semanales para el trabajo con los alumnos señalados y la plana docente respectiva, lo que constituyó 38 horas adicionales respecto al año 2014, esto por el incremento de trabajo en el marco del mejoramiento educativo en distintas áreas del conocimiento, de matemáticas y ciencias e historia y geografía, lo que implicó incrementos horarios en virtud del Plan de mejoramiento SEP para el año 2015.

Fiscalizaciones.

Durante el año el colegio tuvo varias fiscalizaciones en las áreas de subvenciones, SEP, académica y de infraestructura, tanto del ministerio de educación, Superintendencia de Educación, como del Servicio de Salud y de la Inspección del trabajo. En ellas se han hecho algunas observaciones, tanto en el ámbito administrativo, docente, como de seguridad, pero ninguna de ellas derivó en procesos administrativos contra el establecimiento.

Soli Deo Gloria.

Ricardo F. Vásquez Ulloa
Administrador General
COLEGIO PRESBITERIANO

David Trumbull

Cecilia Covarrubias Urbano
Directora
COLEGIO PRESBITERIANO

David Trumbull